

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 1255** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación de la concesión de la que es titular "Servicios Logísticos Portuarios, Sociedad Anónima" en el Muelle A-2 de la Ampliación, en Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Servicios Logísticos Portuarios, Sociedad Anónima" la modificación de la concesión, para la ocupación de una parcela en el Muelle A-2 de la Ampliación en Santurtzi, con una superficie total de unos 17.000 metros cuadrados y con destino principalmente a la carga, descarga y almacenamiento de mercancía general, modificación consistente en el cambio de su ubicación al Muelle de Nemar en Santurtzi, con las condiciones adicionales aceptadas por la concesionaria mediante escrito de fecha 9 de diciembre de 2015, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 17 de diciembre de 2015.- El Presidente.

ID: A160001330-1